

COMUNICADO CONJUNTO

1.- El Gobierno del Perú ha recibido muy complacido la visita del Coordinador de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional de Nicaragua, Excelentísimo señor Comandante Daniel Ortega Saavedra, quien permaneció en Lima los días 2 y 3 de diciembre de 1983, y estuvo acompañado por el Ministro del Exterior, Excelentísimo señor Miguel D'Escoto Brockman, y otros altos funcionarios nicaraguenses. Se entrevistó con el señor Presidente de la República, Arquitecto Fernando Belaúnde Terry, y sostuvo también entrevistas con el Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Relaciones Exteriores, señor doctor Fernando Schwalb López Aldana; con el Presidente del Senado, señor doctor Ricardo Monteagudo Monteagudo; y con otras personalidades peruanas.

Asimismo, el Ministro del Exterior sostuvo una entrevista con el Canciller del Perú, doctor Fernando Schwalb López Aldana. Los miembros de la Delegación nicaraguense se reunieron, por su parte, con autoridades peruanas.

2.- Las conversaciones entre el Coordinador de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional de Nicaragua y los miembros de su Delegación con las altas autoridades peruanas se realizaron en un ambiente de cordialidad. Se trataron cuestiones de orden bilateral y asuntos de actualidad internacional, en especial lo referente a la problemática centroamericana.

3.- El Presidente del Perú y el Coordinador de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional de Nicaragua reafirmaron el apoyo de sus Gobiernos a las normas contenidas en las Cartas de las Naciones Unidas y de la Organización de los Estados Americanos. En este sentido, destacaron los principios de igualdad soberana de los Estados, de respeto a su integridad territorial, de abstención del recurso a la amenaza o uso de la fuerza, de libre determinación de los pueblos, de no intervención, de solución pacífica de las controversias y de fiel cumplimiento de los Tratados. Señalaron, asimismo, la adhesión de sus países al pluralismo en las relaciones internacionales, a la plena vigencia de las instituciones democráticas, al fomento de la justicia social, a la cooperación para el desarrollo, a la defensa de los derechos humanos y a la condena del terrorismo y la subversión, incluyendo la que proviene del exterior.

4.- El Coordinador de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional de Nicaragua suministró amplia información a las autoridades peruanas sobre los aspectos más saltantes de la política exterior de su país, en especial las diversas propuestas que ha formulado su Gobierno para contribuir a las negociaciones que se llevan a cabo dentro del marco del Grupo Contadora; al tiempo que manifestó su preocupación por las constantes incursiones que atentan contra la soberanía e integridad territorial de Nicaragua.

5.- El Presidente de la República del Perú agradeció al Coordinador de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional de Nicaragua la información proporcionada y reafirmó su anhelo de que se negocie una solución pacífica de la crisis de la región, en aplicación de los principios consagrados en el Sistema Jurídico Interamericano.

6.- Ambos dignatarios analizaron la situación por la que atraviesa América Central y cambiaron ideas sobre las causas que la han originado, incluyendo los problemas económicos-sociales que afectan a los países del área y cuya pronta solución es un imperativo de la hora.

7.- Reiteraron su amplio apoyo a los esfuerzos que viene desplegando el Grupo Contadora para propiciar el diálogo entre las partes directamente involucradas a fin de encontrar una solución negociada a los principales problemas que afectan a esta región. Reafirmaron la esperanza que todas las naciones del Continente brinden una efectiva y plena cooperación para crear las condiciones que permitan garantizar la paz y la seguridad en América Central.

8.- Coincidieron en la conveniencia de intensificar la coordinación de los países latinoamericanos a través del Sistema Económico Latinoamericano (SELA) a fin de reforzar su capacidad negociadora en la solución de la crisis económica internacional. Estuvieron de acuerdo en la importancia de la creación del Comité de Acción para el Desarrollo Económico y Social de Centroamérica (CADESCA) para el avance de la subregión centroamericana.

9.- Destacaron que la Cooperación Económica entre países en desarrollo, por estar fundada en los principios de solidaridad y de interés recíproco, constituye una alternativa viable y eficaz para coadyuvar al desarrollo económico y social de sus pueblos. A este respecto, reafirmaron × también las acciones que vienen desplegando los países del Movimiento No Alineado para superar los problemas que impiden el establecimiento de un nuevo orden mundial, fundado en la paz, la igualdad y la justicia.

10.- En el ámbito bilateral, expresaron su satisfacción por el hecho de que las relaciones entre Perú y Nicaragua se mantienen en un nivel de cordial entendimiento. En tal sentido, concordaron en acentuar el acercamiento entre sus pueblos mediante la cooperación económica, comercial y cultural. Asimismo, relevaron la conveniencia de concretar un acuerdo bilateral para la protección y defensa del patrimonio cultural.

11.- El Coordinador de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional de Nicaragua, Excelentísimo señor Comandante Daniel Ortega Saavedra, expresó su vivo reconocimiento por la hospitalidad brindada a él y a su comitiva durante su permanencia en el Perú y reiteró al señor Presidente Fernando Belaúnde Terry la invitación para visitar Nicaragua en la fecha que lo estime conveniente.

Lima, 3 de Diciembre de 1983.